



# Nota de prensa

Casi 9 toneladas de cocaína en un contenedor procedente de Colombia

## **La Agencia Tributaria y la Policía Nacional realizan en el puerto de Algeciras la mayor aprehensión de cocaína hasta la fecha en España**

- Un dispositivo de seguimiento del contenedor llevó a la detención en Málaga de tres personas relacionadas con la empresa importadora y al posterior arresto en Francia de otros dos miembros de la organización
- Se trata del mayor alijo de cocaína en España y el mayor en contenedor en toda Europa
- La cocaína venía oculta entre algunas de las 1.080 cajas de plátanos que portaba el contenedor que procedía de una empresa colombiana y que había sido cargado en el puerto de Turbo (Colombia)

**25 de abril de 2018.**- Funcionarios del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria y agentes de la Policía Nacional-Brigada Central de Estupefacientes han realizado en el puerto de Algeciras la mayor aprehensión de cocaína efectuada hasta el momento en España y la mayor en contenedor en toda Europa, habiéndose incautado un total de 8.740 kilogramos de este estupefaciente, que venían ocultos en un contenedor de plátanos procedente de Colombia y que viajaba en el buque 'Lucie Schulte'.

Investigadores de la Agencia Tributaria y la Policía Nacional venían controlando las operaciones de la empresa expedidora de la mercancía en Colombia y de la empresa importadora en España. Fruto de estas

investigaciones conjuntas, y a través de la colaboración internacional, se tuvo conocimiento de un envío sospechoso de transportar sustancia estupefaciente dirigido al puerto de Algeciras.

La expedición sospechosa estaba compuesta por tres contenedores, cuya revisión finalmente se realizó el pasado domingo 22 de abril de manera discreta en el puerto de Algeciras. La actuación se realizó por funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Andalucía y agentes de Policía Nacional, y como resultado de la misma se aprehendieron 8.740 kilogramos de cocaína bajo una primera capa de plátanos.

La cocaína venía oculta entre varias de las 1.080 cajas de plátanos que portaba el contenedor que procedía de una empresa colombiana y que había sido cargado en el puerto de Turbo (Colombia).

### **Seguimiento del contenedor**

Una vez descargada la droga, de manera inmediata a la aprehensión se solicitó a la Fiscalía Especial Antidroga autorización para la entrega vigilada del contenedor, a los efectos de identificar a los responsables de la operación, y estableciendo en paralelo una vigilancia en el previsible destino del contenedor.

Finalmente, el seguimiento del contenedor condujo a los investigadores al destino previsto, una nave industrial de Málaga capital en cuyo interior se realizó la detención de tres personas de nacionalidad española relacionadas con la empresa importadora.

Otros dos empresarios miembros de la organización que se habían dado a la fuga también han sido finalmente detenidos. Se trata de dos personas de nacionalidad francesa y residentes en Málaga cuya detención ha sido posible gracias a una orden europea de detención y a las gestiones de la Aduana francesa y la OCN de Sirene España.

Esta operación es el resultado de la excelente coordinación y colaboración entre las instituciones implicadas en la represión del tráfico de drogas a nivel nacional e internacional. Las investigaciones han sido coordinadas por la Fiscalía Especial Antidroga y el Juzgado de Instrucción nº 14 de Málaga. Las diligencias continúan abiertas y no se descartan nuevas detenciones.

## Una aprehensión histórica

La aprehensión llevada a cabo en Algeciras es la mayor de la historia del narcotráfico en nuestro país en todos los medios de transporte y supone también la mayor cantidad intervenida en un contenedor en toda Europa, por encima del resultado del abordaje de la embarcación 'Tammsare' llevado a cabo en alta mar en 1999 (7,6 toneladas) por parte de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y Policía Nacional.

**Filmación de droga aprehendida** (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/5TPn1hrGGk>

## Anexo fotográfico



CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhafp.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 4 de 5

[www.mnhafp.gob.es](http://www.mnhafp.gob.es)



ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66



**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@minhafp.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 5 de 5

[www.mnhafp.gob.es](http://www.mnhafp.gob.es)    

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66